

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

AÑO V Viernes 14 de Noviembre de 1930 NUM. 1.297

Recuerdos de Avila En el solar de la Santa

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Para comprender a Santa Teresa, hay que haber estado en Avila. Sólo allí pudo venir al mundo aquella mujer portentosa que se llamó Teresa de Cepeda y Ahumada. Harto efímeros son en verdad, los vestigios personales que de ella quedan en la que fué su cuna. Sobre el solar de su casa se edificó un convento de carmelitas, que nada dice, ni por dentro ni por fuera, al espíritu sediento de emociones. Un patético minúsculo, de muy pocos pasos de extensión, se enseñorea como parte del jardín donde la Reformadora del Carmelo, en sus años infantiles, jugaba a construir ermitas con ovas y barro, auxiliada por su hermano Rodrigo, el confidente único de sus ansias de místico erotismo. Hay también un retrato de la Santa; rostro energético, en el que prevalece la expresión de la voluntad sobre la de la dulzura, propia de una amazona del ideal religioso: alma enérgica, corazón irreducible, mujer fuerte.

Contrastando con su espíritu varonilmente esforzado, el vaso de arcilla era endeble y quebradizo. Santa Teresa tuvo siempre una salud precaria, parecía incompatible con aquella su infatigable actividad. Cuéntase que en sus años mozos, recién ingresada en el claustro, estuvo tan enferma, que por muerte hubieron de darla, y por su alma se elevaron preces en los templos, y abierta estuvo la huesa para sepultar su cuerpo, librándose de tal horror gracias a la insistencia de su padre, el buen don Alfonso Sánchez de Cepeda. Salió la Santa de la enfermedad más delicada de su salud que antes, pero también más activa y emprendedora.

Sin querer, la evocamos en uno de sus viajes, cuando salía de Avila, atravesando los páramos del Guadarrama para fundar el Monasterio de su orden, o visitar algunos de los ya establecidos. Una galera, arrastrada por mulos, era, a la vez que vehículo, templo y residencia conventual. Un cajón servía de hornacina a la ima-

gen del Niño Dios, el Dulce Esposo, en cuyos amores consumíase el alma de la Santa. Dos o tres jergones tendidos en el carro, para descanso de la Reformadora y de alguna religiosa que la acompañase en la excursión. Un puchero con agua bendita, para asperjar y signarse. Una campanilla para tocar las oraciones. Una clepsidra para medir el tiempo de los ejercicios. He aquí el ajuar de la Santa. Al tintineo de la campanilla, todos guardaban silencio e hincaban la rodilla en tierra. Los labios salmodiaban preces y las almas elevábanse a Dios.

Cuando había posibilidad, dormían en una posada. En caso contrario—el más frecuente—el carro, que ya sirvió de templo, servía de alcoba. Sobre los jergones reposaban los cuerpos laceados por el cilicio. Junto al rostro, el frío de una calavera hablaba de ultratumba.

Y así un año y otro. Fundar monasterios, vigilar los ya existentes, atender a cuantas incidencias surgieran relacionadas con la Orden, lo mismo fuese asistir a una monja enferma que entrevistarse con el rey. Y en los breves paréntesis de descanso, escribir, ya en aquella prosa limpia y clara, modelo de sencillez y de ternura, ya en verso flúido y espontáneo, unguido con los oleos del divino amor y la suprema esperanza de la muerte.

Vivo sin vivir en mí, y tan alta vida espero, que muero porque no muero.

Llegó, por fin, la implacable. Hallábanse en la fundación de Burgos, cuando Teresa comprendió que su vida llegaba al ocaso. Púsose en camino para Avila, donde hubiera querido morir. Mas al pasar por Medina del Campo tuvo aviso de encaminarse a Alba de Tormes, requerida por la duquesa, doña María de Toledo. Llegó a Alba en tan deplorable estado, que tuvo que acostarse, y ya para siempre. Dulcemente se fué extinguiendo la vida de aquella mujer sublime, en brazos de su enfermera. Sor Ana de

San Bartolomé. Muerta ella, su obra adquirió de día en día mayor fuerza y más firme relieve, agigantándose su figura, que es hoy de las primeras en la Mística mundial.

Augusto Martínez Olmedilla.

Pruebe CHOCOLATES C.ª COLONIAL MADRID

Entre bromas y veras

El Gobierno del Brasil culpa al capitán del «Baden» de las víctimas españolas, y los alemanes dicen que su compatriota se halla exento de responsabilidad, toda vez que tenía permiso escrito para abandonar el puerto.

Total: que los muertos ya están enterrados.

Tiene gran interés el Gobierno porque el país conozca su declaración ministerial, para que obre después en consecuencia.

Pero como no es el país el que resuelve cuestiones políticas, sino las dos docenas de familiares que hacen y deshacen en Madrid, veremos para lo que sirve la declaración ministerial.

De aquí a que se celebren las elecciones, es muy poco lo que queda... lo que queda por ver, porque se han de decir cosas que entretengan a los más aburridos contertulios del Rumor-camelo-club.

¡Pues no se presta a nada la constitucionalidad de los hijos que navegan por la normalidad!

NUEVO DIA
SE VENDE EN CACERES
EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE SAN ANTON Y CANALEJAS.

EN LA RUTA Entre socialistas y sindicalistas

Se atribuye gran importancia al conflicto minero planteado ahora en Asturias, en que a pesar de haber secundado el paro todos los obreros, se aprecia una fundamental discrepancia de pareceres entre los del Sindicato Unico y los socialistas.

Estos últimos entienden que no hay causas justas para haber provocado la huelga y que únicamente se trata de maniobras para romper la solidaridad que hay entre los obreros mineros asturianos.

Por su parte, los sindicalistas han publicado un manifiesto afirmando que sobre los trabajadores se ejercen coacciones por los que se esconden tras las pesetas obtenidas en puestos retribuidos.

Mientras los socialistas recomiendan a los mineros que vuelvan al trabajo, los directivos del Sindicato Unico, han lanzado un segundo manifiesto pidiendo a los huelguistas que mantengan su actitud en contra de las indicaciones que se les hacen para que se reintegren a las minas.

Parece ser que al fin la huelga por 48 horas se ha llevado a cabo con el paro absoluto en todos los centros mineros.

Más que las reivindicaciones de los trabajadores, importa en este movimiento el triunfo del Sindicato Unico o de los socialistas, entre los cuales está planteada la lucha.

¿No saldrá beneficiada de esta huelga la Empresa de carbones asturianos?

Los socialistas así lo afirman.

EN EL PERU Tumultos en una mina

Telegrafían de Lima dando cuenta de haberse producido graves tumultos en las minas de cobre de Mal Paso, resultando 15 muertos, de ellos, dos norteamericanos y un austriaco.

Firma de Justicia Nombramientos, rehabilitación de títulos nobiliarios e indultos

MADRID, 14 (5'15 t.) (POR TELEFONO)

Han sido sancionados por el monarca los siguientes Decretos pertenecientes al ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando consejero jurado nato, a don Diego Medina, presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Promoviendo a presidente de Audiencia de la Provincial de Madrid, a don Angel Aldecoa.

Nombrando a don Zollo Rodríguez presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

Jubilando a don Alfonso Gómez, magistrado de término.

Nombrando magistrado de la Territorial de Madrid a don Eduardo Fraile.

Idem de la Audiencia de Madrid, a don Joaquín Delgado.

Idem a don Vicente Pascual.

Teniente fiscal del Tribunal Supremo, a don Manuel Polo.

Idem inspector fiscal del Tribunal Supremo, a don Rafael González.

Idem fiscal territorial, a don Manuel Cueva, continuando en la Audiencia de Cáceres.

Idem fiscal del Tribunal Supremo a don Ramón Gallardo.

Idem fiscal de la Audiencia de Burgos, a don Jesús Huarte.

Idem fiscal territorial, a don Luis Solís, con destino en Las Palmas.

Idem abogado fiscal de Madrid, a don Tomás García.

Idem de Barcelona, a don Joaquín Victoriano Aventín.

Promoviendo a fiscal provincial de ascenso, a don Miguel Ochoa.

Nombrando fiscal de Jaén, a don César Cánovas.

Idem de Murcia, a don Enrique Cardiel.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada con destino en las Palmas, a don Julio Insausti.

Autorizando al ministro para resolver las reclamaciones jurídicas contra los acuerdos que se efectúen con arreglo a lo que dispone el artículo 10 del decreto de 22 de Diciembre de 1928.

Modificando el reglamento de 23 de Agosto de 1926 sobre las prácticas de los opositores aspirantes a la judicatura.

Rehabilitando varios títulos nobiliarios.

Promoviendo a arcediano de la catedral de Toledo, a don Rafael Martín, canónigo de la misma.

Idem canónigo de Santander, a don Pablo de Pablos.

Idem arcipreste de Tarragona, a don José Castañá.

Idem canónigo de Málaga, a don Francisco Ruiz.

Idem idem de Tarazona, a don Marcos Casanova.

Idem idem de Oviedo, a don Javier Aguirre.

Idem idem de Ceuta, a don José Chico.

Idem idem de la Colegiata de San Isidoro, a don Eulogio Serrano.

Idem maestrescuela de la catedral de Plasencia, a don José María Mur.

Idem arcediano de la catedral de Ciudad Real, a don Francisco Lorente.

Idem canónigo de Urgel, a don Manuel Cueva.

Aprobando el reglamento orgánico de los servicios del Cuerpo de Prisiones.

Aprobando varios decretos de concesión de indultos y conmutación de penas. —Mencheta.

ESTABLECIMIENTO TERMAL
DE
BAÑOS DE MONTEMAYOR (Cáceres)
CURACION DEL REUMA—HERPETISMO—GRIPPE
— AVARIOSIS — VIAS RESPIRATORIAS — PIEL
ABIERTO DURANTE TODO EL AÑO
* **Gran Hotel del Balneario** *
CIENTO CUARENTA HABITACIONES—TODO CONFORT
CUARTOS CON BAÑO—ASCENSORES A LAS TERMAS
Del 1.º de Junio al 15 de Octubre

Esquelas de defunción
Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

Política internacional La Paz y los Tratados

Un día memorable, el 11 de Noviembre de 1918 Alemania deponía sus armas victoriosas, vencida, pero no humillada, ante sus vencedores de la Gran Entente. La formidable máquina de sus ejércitos había conquistado lauros inmortales en los campos de batalla; tenía ya cerca a París, y hubo de replegarse ordenadamente a sus primitivas fronteras, amenazada interiormente por la revolución social.

Terminada la Gran Guerra, con el Armisticio y Tratado de Versalles se derrumbó la organización estatista de Alemania, y el canciller del imperio desoyó los mandatos del kaiser Guillermo II, acuciado por la rebelión de los marineros de Kiel que proclamaban la República, provocando la abdicación y destierro del emperador.

Las fabulosas sumas de dinero invertidas en el sostenimiento de cuatro millones de hombres en ple de guerra, dejaron exhaustos la Hacienda y economía germana, sumiéndola en la grave crisis que aún hoy perdura, mantenida por el pago anual que por concepto de reparaciones de guerra ha de entregar a los aliados.

Desde la guerra franco-prusiana, Francia e Inglaterra no desmayaban en vigilar, recelosas, los maravillosos progresos materiales de su rival, que le permitieron preparar concienzudamente la guerra más sangrienta de los siglos.

Muy cruel ha sido la lección, muy dolorosa la pérdida de tantos millones de hombres arrebatados a la vida, para que los vencedores no humillaran el poderío del común enemigo, hasta anularlo e imposibilitar su resurrección durante muchos lustros y décadas. Bajo este político pensamiento fué impuesto a la inerme Alemania y por ella suscrita el Tratado de Versalles. Cada artículo es una cruel mordaza a que la arrogante Albión supedita la vida económica de los vencidos; cada cláusula propuesta por Francia es una infranqueable muralla que cerca y aprisiona a todo un pueblo. Hasta los puntos y las comas del histórico protocolo representan los deseos de los demás aliados de debilitar para siempre a la nación vencida.

Pero los vencedores, atentos solamente a la situación de la misma, impusieron con dicho Tratado un «código de vencidos», como en nuestra España Visigótica lo fué el Código de Alarico, y no vieron la necesidad de suscribir un Código de Eurico, o de los vencedores. No comprendieron entonces los diplomáticos firmantes que para poder exigir a un pueblo el exacto cumplimiento del Tratado, se le había de dar margen de vida y desenvolvimiento necesarios para facilitar la satisfacción del mismo. Y para ello habían de someterse ellos mismos, no sólo a las normas del Derecho Internacional, que determina las condiciones imposibles al vencido, como indemnizaciones de daños y perjuicios, reparaciones de guerra, etc., sino también, a los dictados de la ética, de la caridad y el derecho de gentes.

Obcecado y oscurecido su entendimiento en el afán de debilitar e inmovilizar para siempre al pueblo alemán, pusieronle una espina en cada letra del citado documento, que, no obstante, fué firmado, confiando en las promesas de sus adversarios, con la esperanza de vivir una vida dulce y tranquila.

Los efectos no han podido ser más contradictorios, tanto para los unos como para los otros. Para los aliados, porque, a consecuencia de sus avaras intransigencias, corrieron el grave riesgo de perder las cuantiosas reparaciones exigidas, dada la apurante crisis económica de la deudora. Sólo entonces comprendieron el hondo alcance del «qui tot embrasse, mal entrent» y vieron obligados a ceder escalonadamente, siempre llenos de recelos, discutiéndose y aprobándose, tras onerosos debates, los planes Dawes y Young, que la diplomacia del insigne estadista Stresemann consiguió para aliviar algo a su pueblo del peso del pago por reparaciones.

Mas, todavía, no es lo suficiente para que Alemania pueda respirar tranquila, y, al queriendo pagar sus deudas, ha de trabajar denodadamente, no puede hacerlo; no tiene energías económicas para ello. Se le han quitado a sus provincias orientales la cuarta parte de superficie con la tercera de población, o, lo que es lo mismo, la cuarta parte de su fuerza industrial y la tercera de fuerza productora agrícola.

Finalmente, su territorio está desmembrado, con el pasillo y ciudad libre de Dantzig y sus fronteras han sufrido muy notables variaciones. También para los alemanes han sido muy contradictorios los efectos del Tratado.

Mientras tanto, en todas partes se habla y se desea la paz; esa paz que no vemos surgir por ningún horizonte

Internacional. Los gobernantes de las naciones predicán y ensalzan la paz, pero sin apartar la vista de Alemania; sin ocultar los temores que su opresión inspira; sin dejar de escudriñar su desenvolvimiento político-económico. Al subir al Poder se dice: «Si vis pacem, para bellum»; y al mismo tiempo que en París se firma el pacto Briand-Kellogg con vibrantes discursos pacifistas, se botan al mar poderosos acorazados y submarinos, se construyen horripilantes cañones. Mientras en el caduco Organismo de Ginebra, los representantes de las naciones hacen interesantes manifiestos y exotéricos manejos, se fabrican gases mortíferos y legiones poderosas de aviones belicosos cruzan los espacios. Sin duda, la paz de los pueblos radica en deseársela y alabarla, no en vivirla y practicarla. Entonces ya hemos vivido bastante en paz durante estos últimos doce años, pero, a decir verdad, esta paz, la que nos proponían los Tratados, es tan dura como la guerra; no ahuyenta nuestra incertidumbre, antes la aumenta y vemos que la enfermiza criatura de la paz languidece y se esfuma. En tanto, se agravan las crisis económicas, se agiganta el nerviosismo de la inseguridad, surgen agresiones fulminantes y anhelos de desquite. ¿Hemos de creer en la paz y sus Tratados? Los pueblos que ansían la verdadera paz, tranquila y duradera, pierden la confianza en la veracidad locuaz del pacifismo de los gobernantes, en sus falaces discursos y argumentos y contempla cómo se vá secando, y caen las amarillentas hojas, al impetuoso impulso del viento, de la desnuda copa del arbolillo de Locarno.

José Martínez y Rodríguez

PAPEL PARA ENVOLVER
se vende en la Administración de este periódico.

Telesforo Díaz y Muñoz
APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos n.º 17
Teléfono n.º 225

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO
y toda clase de materiales de construcción
Oficina y exposición
AVENIDA DE LUIS DE ARMINAN, 1
Fábrica y Almacén de Maderas
CARRETERA DE MEDULLAN

Información militar Orden de la Plaza

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán don Francisco González Delgado.

Guardia: Teniente, don Jerónimo García Pérez.

Imaginería: Teniente, don Adelardo Corrochano Muñoz.

Vigilancia: Teniente, don Luis Casares Mogollón.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DÍA

Desayuno: Café.

Primera comida: Sopa de macarrones; cocido con carne, tocino y chorizo; arroz con leche y vino.

Segunda comida: Arroz con gambas, almejas y chorizo; pescado frito y vino.

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista

Plaza de la Concepción, 7.
Teléfono 273.

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, tijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o cauchú. Composturas en el día.

Perito agrícola ofrece sus servicios para dirección de empresas agrícolas, planos y parcelación de fincas, etc. José Oriol Marcos y Calleja, Trujillo.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

Licores de las mejores marcas

APERITIVOS

Alfonso XIII, 16. - Teléfono, 17.

Se sirve a domicilio

Casa Jurado

Grandiosa exposición en sombreros. Confeccionamos abrigos de señora a medida, desde 46 pesetas. Aproveche fecha para el encargo.

Regalamos magnífico automóvil entre nuestros clientes para REYES.

Concepción, 1. Teléfono, 315

Notas políticas Después de la declaración ministerial

El gobierno hace un llamamiento a los elementos de prestigio para que salgan de su indiferentismo

MADRID, 14 (6 45 t.) (POR TELEFONO)

Esta mañana ha recibido a los representantes de la Prensa el jefe del Gobierno, general Berenguer, quien se ha mostrado extrañado de la expectación que había despertado en la opinión pública el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del rey.

Confirmó que no podía haber sorpresas, porque el rey deseaba que el Gobierno marchara directamente a las Cortes con un programa definido.

Reconoce el general Berenguer que la declaración ministerial es larga y ello es debido a tratar con la extensión que merece el esclarecimiento de la situación financiera y la resolución de los planes de Obras Públicas.

Añadió que al solicitar el voto del país no podía hacerlo sin tener un programa completo para ir al Parlamento y gobernar con él.

Desea vivamente el Gabinete que salgan de su indiferentismo los elementos prestigiosos que no actúan en política, y anuncia que verá con simpatía que influyan en la vida pública los hombres independientes.

Negó absolutamente que haya ninguna modificación en el Gabinete, el cual se presentará al Parlamento tal y como está constituido.

Terminó su conversación con los periodistas el general Berenguer negando que el discurso que pronunció ante el rey, en el Consejo de Palacio, fuera elocuente, como ha dicho algún ministro, pues no tuvo otra característica que la sinceridad. — Mencheta.

En las Viñas de la Mata

Se vende finca de recreo, situación inmejorable, magnífica casa moderna, jardín, cochera, cuartos, vivienda independiente para el capataz y dos pozos. Razón, don Adrián Caldera, procurador. Donoso Cortés, 9.

LOS GRANDES VUELOS

El «Miss Columbia» tuvo que aterrizar

El avión «Miss Columbia» se ha visto obligado a aterrizar, a causa de la cerrazón, en Villenha, sin sufrir daño. Boyd y O'Connor reanudarán seguramente el vuelo con dirección a Liverpool.

Casa Castaño

Cerveza «El Agulla» en botellas
Todos los días Martes
Moret, 7. - Teléfono, 187
CACERES

DEUTZ

“ OTTO LEGITIMO ”

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES

GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

CUESTION VITAL

Los cultivadores de tabaco y el Centro de Fermentación de Navalmoral de la Mata

Indudable es que los morales han demostrado un gran patriotismo, un evidente amor a su pueblo, al construir el Centro de Fermentación; y sería absurdo censurarles en lo más mínimo por ese acto meritorio, digno de toda alabanza; y también es indiscutible el derecho a cobrar el importe del edificio por los que a su cuenta lo hacen; lo que hay que comprender por todos, es que obligando al cultivador al rápido y fulminante pago del edificio, con el exorbitante cánón de un 10 por 100 del líquido de la producción, se le arruina o se le cansa al menos; se le hace abandonar el cultivo y entonces podría darse un desenlace perjudicial para todos: para los morales y para los veratos; y al hablar de veratos enténdase para todos los que cultivan el tabaco en todos los pueblos que por afinidades geográficas deben llevar sus productos al Centro moralo.

Piensen todos acerca de este posible desenlace; si los cultivadores rendidos, hastiados, dejan el cultivo, ¿no sería esto un arma a esgrimir cerca del Gobierno, por los elementos interesados en la adquisición de tabaco exótico para convencerle de que aquí no puede prosperar dicho cultivo?

Y el Gobierno, tomando como cosa real lo que en realidad sería ficticio y sofístico, anularía el cultivo, en perjuicio de todos, de los cultivadores y de los morales. ¿Está esto claro?

Pues en esto, que a mi juicio debe ser la santa obsesión de todos, es en lo que se debe pensar; es más, yo creo que los morales deben ser los primeros interesados en que se den las mayores facilidades a los cultivadores, y una de las más positivas facilidades será que paguen en plazo largo, porque de lo contrario puede ocurrir algo parecido a lo de la famosa gallina de los auríferos huevos.

Llevar el tabaco a Málaga es a mi juicio un disparate; carestía en el transporte, clasificación acaso inferior a la debida, tiempo que se pierde, todos esos son los mayores inconvenientes; pero es que aun así esos inconvenientes no deben servir de excusa ni de pretexto para sostener el elevado gravamen del 10 por 100 del producto líquido.

Que la Junta Central lo ha hecho, pues que lo des haga la Junta Central, que no debe considerarse infalible, porque infalible no es nadie nadamás que el Papa, y aún el Papa lo es sólo en cuestiones dogmáticas, porque en lo demás puede equivocarse como cualquier simple mortal. ¿Se quiere por todos buscar una solución? La solución más clara, más rápida, sería que el Estado se hiciera cargo del Centro de Fermentación, no como usufructuario cual determina la Real orden famosa, sino como propietario, abonando para ello su coste; al Estado poco le supone ese desembolso y evitaría este litigio en ciernes, estas desavenencias entre unos y otros, y sobre todo ello, quitaría de la vista de los cultivadores, la dolorosa perspectiva del Calvario que tienen que recorrer.

¿No se quiere esa solución o no se puede conseguir? Pues entonces unidos, pero unidos de verdad morales y veratos, en franca acción paralela y no divergente, gestiónese de la Junta Central la baja del cánón, reduciéndola a 0 10 céntimos kilo de tabaco, que es el anhelo general, por ser un tributo verdadero, y esto ya era a la vez un racional indicio de que el Ensayo se convertiría en cultivo definitivo.

Acaso a alguien convenga la desavenencia entre morales y veratos; quien como yo lleva el alma en los labios, veo la cuestión sin pasionamientos, con absoluta imparcialidad y sólo mueve mi pluma el amor que tengo a esta noble tierra, donde vivo; quiero dar la voz de alerta exponiendo el final, el desenlace que tendrá todo esto si morales y veratos marchan desunidos, cada uno por su senda, sin penetrarse en sus anhelos, que si bien se miran, deben ser idénticos.

Insisto en mi argumento, lo repito; si alguien demuestra en determinado día al Gobierno que el cultivo aquí es imposible, porque en primer lugar, los cultivadores no pueden pagar el impuesto, o sea el cánón, y el Gobierno ante este argumento

suprime el cultivo, ¿quién pierde ante esta solución? Pues pierden los morales que verán suprimido su centro de Fermentación, muerta así una fuente de riqueza local, creada en estas circunstancias, y pierden los veratos que no podrán explotar sus tierras ubérrimas con este cultivo.

Vean unos y otros este problema, al desnudo, a la luz de la razón que jamás ofusca.

CAYETANO MOLINA
Oropesa 12 de Noviembre de 1930.

SE SIRVEN
BODAS Y BANQUETES
en los salones de la planta baja del
CÍRCULO DE LA CONCORDIA
VAJILLA TODA NUEVA
Para informes, en el despacho de dicho Círculo
ALEJANDRO LABIANA

EN PARIS
Un compositor condecorado
Telegrafían de París que le han sido impuestas las insignias de comendador de la Legión de Honor al célebre compositor y pianista austriaco, Emilio Sauer, muy conocido en España, donde ha dado varios conciertos.

COMPAREMOS

¿Quieren ustedes saber en qué se diferencia la república de la Dictadura?

Es cierto
Un periódico republicano concreta del siguiente modo los delitos de que se hará responsable, en su día, a la Dictadura:
Vejatoria censura de la Prensa.
Suspensión de periódicos.
Prohibición de propagandas contrarias al régimen.
Multas extralegales.
Registros domiciliarios políticos.
Constitución de Ayuntamientos a voluntad de los gobernadores.
Nombramiento de delegados gubernativos.

CUIDADO CON LOS RATEROS
Y con los huéspedes de las posadas
El vecino de Pasarón de la Vera, Vicente Andrades Rodríguez, guarda jurado de las propiedades de aquel pueblo, denunció a la Guardia civil que el día 11 se hallaba en la ciudad de Plasencia hospedado en la posada llamada «Tarabillo», de donde le había faltado un cobertor de lana y un costal nuevo.
Manifestó que la dueña de referida posada sospechaba que el autor de la sustracción fuese un individuo del pueblo de Cabrero, llamado Juan Rubio Expósito, que en el mismo día se había hospedado allí.
Con estos antecedentes la benemérita se trasladó a Cabrero, donde comenzó a realizar gestiones, interrogando a Juan, quien después de haber negado insistentemente su participación en el hecho que se le imputaba, terminó confesándose autor del hurto del cobertor, el cual tenía en su poder, diciendo al mismo tiempo que él no había cogido el costal.
Por este motivo, quedó a disposición de la autoridad judicial.

Dehesa en arriendo
Se arrienda a pasto, labor y montanera, la dehesa «Casa del Gallo», término de Torquemada, mas los cercados anexos a la misma, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa de la citada dehesa y en esta capital, Muñoz Chaves, 12.

Crónica cinematográfica

El éxito creciente del "cine"

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Recientemente otro local destinado a cinematógrafo a abierto sus puertas: Rialto. Está situado en la Gran Vía, en un moderno y esbelto edificio.
El salón de espectáculos de los primeros de Madrid en suntuosidad y elegancia. No parece sino que «cines» y teatros se disputan el honor de ser emplazados en la Gran Vía, porque creemos no sería posible encontrar en ninguna parte del mundo y en tan poco espacio el considerable número de ellos, consignado además que son los más aristocráticos los frecuentados por público más distinguido: Palacio de la Prensa, Callao, Palacio de la Música, etc., etc.
Para dar más realce a la apertura de Rialto, a la Empresa se le ocurrió exigir traje de etiqueta, y el público respondió cumplidamente. ¿Qué significa esto? ¿Función de gala para la inauguración de un «cine»? ¿Quiere acaso — ¡oh, temeridad! — parangonearse con el Teatro? Quien se empeña en querer desconocer la importancia actual del «cine», no vive la realidad.

si cabe, por su belleza; de Mauricio Chevalier, el artista que tan rápidamente ha conquistado las muchedumbres de ambos continentes por sus afortunadas interpretaciones; de Gary Cooper... Pero nosotros, claro está, siempre seremos atraídos con mayor fuerza al espectáculo, cuando, como en «Galas de la Paramount», además de los altos valores de la cinematografía mundial mencionados, actúen nuestro Ernesto Vilches, Ramón Pereda y todos cuantos artistas españoles con su constancia y talento han logrado abrirse paso ante la avalancha de obstáculos en su camino arrojados, y que desfilen por el lienzo de plata.
No consideramos a «Galas de la Paramount», la cinta cumbre, ni para inaugurar un local, ni para sostener un programa por mucho tiempo; tampoco es de aquellas que pueden adaptarse a todos los medios.
Las escenas en que actúan nuestros compatriotas, nos demuestran hasta la saciedad que algunos valores hispanos han escalado la difícil cima del séptimo arte, gracias a su talento y depurada y exquisita dicción, de todo lo que hacen gala en sus más recientes actuaciones.
Y avalan cuanto decimos la inteligente labor del gran actor Vilches, de María Alba y tantos otros, en cintas de notoria importancia cuyo rol de protagonista les fué encomendado. Las noticias que desde Hollywood nos llegan coinciden en reconocer la valía del elenco español, tanto los directores como los productores y las primeras figuras mundiales de la pantalla.

Es una revista montada magníficamente, con técnica insuperable; pero, dejando de lado la parte artística, no hay en ella nada que se destaque, nada digno de mencionarse, sino fuera el que, para nosotros, siempre es un halago el ver actuar a los artistas cinematográficos compatriotas nuestros, y más si alguno de ellos es de la talla de Vilches.
En efecto, la película se reduce a una exhibición, a un desfile ante la pantalla de los valores más destacados al servicio de la Paramount, y ello, claro está, que vestido con elegancia podrá servir para atraer a los admiradores de Clara Bow, la sugestiva pelirroja, una de las artistas más preferidas por el público; de Nancy Carol, de Lillian Roth, nimbadas por la aureola de una justa popularidad, realizada, aun más,

J. BAUTISTA ALTES Y ROIG
L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 7 Teléfono 177

Casa Alvarez
Ex-Cocinero del Hotel Nieto
VIAJEROS Y ESTABLES
SE SIRVEN CUBIERTOS DESDE CUATRO PTAS.
General Ezponda, 14. 2.º Izqda. - CACERES
Teléfono 312

ALMACEN DE COLONIALES
DE
Manuel Rodríguez Ramírez
CACERES
Carretera Salamanca Teléfono 251
VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA
«LA CRUZ BLANCA»

Tripas al por mayor y menor
Almacenes calzados y zapatillas de invierno, de todas clases y precios
EVARISTO MALAGA
Apartado de Correos, núm. 20 CACERES

ELPIDIO SOLIS BORRELLA
Procurador y Agente de Negocios
San Pedro, 10. CACERES

La declaración ministerial

El rey autoriza al general Berenguer para que le lleve a la firma el decreto de convocatoria de Cortes

Declaración del Gobierno. - Revisión legislativa. - Nivelación de los presupuestos. - Organización corporativa. - Los intereses agrarios. - Transformación del Senado. - El concurso de los ciudadanos

MADRID, 14 (4:25 t.)

A las seis de la tarde de ayer, se congregaron los periodistas en el Palacio de la Presidencia para que se les facilitara la nota oficiosa del Consejo celebrado por la mañana en Palacio.

El general Berenguer había ordenado que inmediatamente se facilitara a la Prensa la declaración ministerial, pero por un error de nota, dicha declaración no fué facilitada a la Prensa hasta las siete y media, causando esto la natural contrariedad al jefe del Gobierno, que hubiera deseado que la publicaran los periódicos de la noche.

La nota oficiosa conteniendo la declaración ministerial, dice lo siguiente:

«Persuadido el Gobierno de que es necesario convocar sin demora el Parlamento, se lo ha hecho presente así en la reunión de hoy el jefe del Gobierno a su majestad el rey, que ha compartido su criterio y ha autorizado al presidente para que lleve a la firma el Decreto cuando lo estime oportuno, reiterando con ello el Gobierno el criterio que ha venido exponiendo de llegar lo antes posible a la celebración de unas elecciones generales en las que pueda la opinión manifestarse libremente.

El Gobierno cumple la misión que se impuso de pacificar los espíritus y reintegrar a los ciudadanos los derechos constitucionales y el disfrute de las libertades políticas; lo que culmina en este acuerdo y, al hacer esta pública manifestación, cree que el deber le impone no asistir sólo como espectador a la lucha en que las fuerzas políticas organizadas por un programa definitivo busquen apoyo en el voto ciudadano, sino el realizar y el ordenar serenamente proyectos de interés para el Parlamento, que ha de solucionar problemas que exigen la intervención de Poderes legislativos.

Se considera así obligado a aplicar soluciones y declarar, en primer lugar, su reafirmación monárquica constitucional y parlamentaria, ya que el Gobierno pone todos sus esfuerzos al servicio de aquella augusta institución, habiendo venido labo-

rando por la eficaz virtualidad de la Constitución de 1876, cuya flexibilidad es prenda de progreso, y convocará al Parlamento en un plazo que la formación del Censo exija.

Con realidades y hechos, más que con palabras, ha demostrado su significación el actual Gobierno, pero debiendo desarrollar una amplia y trascendental reforma las futuras Cortes, a ellas toca y al Gobierno liquidar un pasado, ordenar un presente y orientar un porvenir.

Se impone esbozar algo que haya de ocupar la atención de los Cuerpos Colegisladores llamados a debatir trascendentales problemas políticos indispensables después de un colapso de siete años de dictadura, pero obligado a buscar soluciones a problemas vivos, especialmente a la situación económica de España, son por sí mismos suficientes para actuar eficazmente el Parlamento.

Impónese, en primer término, la detenida labor de revisión de la obra legislativa que ha llegado a legislar por decreto ley, así como la depuración y exigencia de responsabilidades si se hubieren cometido, dentro del marco que para tales funciones señala la Constitución y leyes vigentes.

Labor primordial de las futuras Cortes es la labor de Hacienda, y a ella toca formular, conocer, discutir y aprobar un presupuesto único y sinceramente nivelado, con revisión de gastos, de ingresos, y depuración de gastos, con arreglo al estricto cumplimiento de la ley de Contabilidad que liquide la normalidad del régimen anterior, dando solución a trascendentales problemas que afectan a la vida económica del país y buscar una fórmula definitiva dentro de la estrechez inevitable de la prórroga de los créditos ahora vigentes.

Esta nivelación del presupuesto será base esencial de la política monetaria que viene desarrollando el Gobierno y después del período de prestabilidad en que estamos permita solicitar de las Cortes la autorización correspondiente para implan-

tar el patrón oro con una paridad que corresponda a la realidad, dando las soluciones que deban prevalecer en defensa de nuestra economía y medir y prevenir las consecuencias sociales económicas y financieras de la estabilidad y al mismo tiempo habilite a nuestro Banco de emisión para la nueva función que se le reserva, resolviendo este problema en un ambiente de confianza en el interior y de simpatía y cooperación, ya logrado en el exterior, para que España deje de ser el único país de Europa que carece de moneda no estabilizada y la peseta recobre el prestigio que merece y se vea libre del influjo de las especulaciones que tanto la perturbaban en daño de la economía.

Como complemento de esta labor, no debe olvidarse que se resolverán los problemas sin criterios personales, faltos de la asistencia y contraste de la opinión, y que se han acometido problemas de inmensa gravedad, haciendo nacer intereses y despertar ilusiones que sólo la fuerza del Parlamento podrá eficazmente contrarrestar, y si por eso un deber de prudencia no aconseja ir contra lo hecho, se mantendrá un equilibrio difícil que permitiera aguardar el momento de las soluciones objetivas, y entonces es llegada la ocasión de que la representación nacional se pronuncie sobre las ponencias que acerca de cada asunto han de formarse en el Gobierno, resolviendo los problemas de ferrocarriles y obras públicas, cuyos planes definitivos habrán de acordarse sin prejuicios localistas y larguezas excesivas, atendiendo a necesidades y haciendo justicia a la pujanza económica del país sin alardes que perturben este desenvolvimiento, a veces incompatibles con los recursos ordinarios de presupuesto.

Tendrán también que ocuparse las Cortes de los problemas sociales, que es lo de mayor interés y urgencia, y, en especial, de la nueva estructuración llamada Organización Corporativa Nacional, cuya vida, aun siendo corta, deja apreciar la

necesidad y espíritu conciliador a que responde.

Conviene introducir modificaciones que perfeccionen el sistema, y todo sin perjuicio de proseguir, dentro de las posibilidades económicas de país, con una sana orientación política social que sea humana y comprensiva y que mejore la situación de la clase trabajadora.

Al lado de estas cuestiones el Gobierno aplaza hasta las futuras Cortes la resolución de verdaderos asuntos de la vida nacional, y entre ellos la reorganización garantizada con el mínimo gasto y máxima eficacia de las fuerzas de tierra, mar y aire, y dar justa satisfacción a los anhelos de los funcionarios públicos; el robustecimiento del poder judicial y la resolución de problemas jurídicos sociales que se desenvuelven al amparo de medidas gubernativas y transitivas; la estructuración de la vida social; la reforma de la enseñanza pública; la obra de independencia y del estímulo de los intereses agrarios y nervio de nuestra vida económica y política; establecimiento de un régimen defensor de los transportes terrestres y marítimos por cuestiones todas que ocuparán la atención del Parlamento, elegido libremente con arreglo a las leyes vigentes y con la garantía de que ni la coacción podrá cambiarla ni estímulos de codicia viciar el sufragio, y en cuyo seno han de forjarse las normas reguladoras de las elecciones futuras, a fin de acomodarle a nuevas formulas de perfección técnica y transformar el Senado en la representación de los elementos más caracterizados de la vida intelectual y económica de España.

Todos estos problemas, resueltos sin criterio partidista, exigen el concurso no sólo de los elementos políticos, cuyo ideario sea conforme con su solución, sino que en mayor escala la fuerza mayor del país que entraña en la composición de las fuerzas organizadas vive consagrada al trabajo fecundo, y debe ser elemento indispensable para poder con probabilidad dar soluciones a estos pro-

M. LUENGO DE URIBARRI
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
 HA TRASLADADO SU CLÍNICA A LA PLAZA DE SANTIAGO, NÚM. 5
 Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. — Teléfono 309
 CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

blemas, mirando a la realidad dentro del normal funcionamiento de la vida constitucional, sin que para ello sea forzoso adscribirse a una bandera ni renunciar a filiaciones anteriores.
 Como el Gobierno tiene fe en la virtualidad de estas soluciones, espera confiado que tales elementos, que constituyen la vida de la nación, alienten estos trascendentales propósitos y la inminencia de su realización, no regateando su debido apoyo». — Mencheta.

Se vende
 la casa número 7 de la Plaza Refidero de Gallos, de esta capital y amplio Garage, unido a la misma, en junto o separado.
 Para tratar, con don Eladio Rodas Herrero, Avenida de Cervantes, 13 y 15, segundo.

Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia
 La Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento ha acordado abrir un concurso para la adquisición del mobiliario y material de las escuelas graduadas creadas en esta ciudad, al que podrán acudir cuantas personas o entidades quieran, durante todos los días hábiles y horas de oficina, hasta el día 5 del próximo mes de Diciembre inclusive, siendo el tipo base para el concurso, la cantidad de VEINTIOCHO MIL QUINIENTAS pesetas.
 El pliego de condiciones y relación detallada del material y mobiliario, se halla de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, donde puede ser examinado en las horas de oficina por cuantas personas quieran informarse.
 Plasencia, 12 de Noviembre de 1930. — El alcalde accidental, Manuel López.

GUERRA FOTÓGRAFO
 Alfonso XIII, 30, 2.º
 CACERES

SUGERENCIAS
La digestión intelectual
 Desgraciadamente, en la mayoría de los casos los componentes del pueblo español salimos de la escuela, donde si bien nos enseñan a leer, salimos con el defecto consiguiente de no poseer siquiera nociones para saber digerir las lecturas, y aun desgraciadamente en algunos llamados centros de enseñanza, subsiste la anacrónica costumbre de obligar a que se reciten las lecciones de memoria, al pie de la letra en vez de procurar que sea demostrada su real comprensión.

Por este fatal motivo, cualquier asunto que se discuta, aun de los más vulgares, se nota enseguida el color de la Prensa que leen los contentientes, pues sistemáticamente, cada cual afirma, con toda solemnidad, que la razón está de su parte, y es porque lo ha leído así en el periódico de sus preferencias y desde luego que afirma tener opinión, cuando no hacen otra cosa que repetir los conceptos vertidos en el periódico de sus encantos, y así refiriéndonos desde luego en términos generales, resulta que los llamados de la derecha y de la izquierda, discuten de lo habido y por haber, sin apearse de lo que llaman sus puntos de vistas, y claro está que no existiendo el propio discernimiento no hay forma humana que les permita encontrar una base de inteligencia, y lo gracioso es que en muchas ocasiones, discusiones nimias producen acaloramientos y llegan a las manos para mejor expresión del pensamiento... de los demás.

Al cerebro le ocurre lo mismo que al estómago, que lo que no se digiere hace daño.
 JORGE IBERIA.
 Madrid, Noviembre 1930.

CABALLEROS:
 Si queréis las camisas mejor confeccionadas y los dibujos más modernos y elegantes, visitad
Las Modas de París
 Inmenso surtido en camisetas de verano de seda hilo y crepé santé, a precios como nadie
 Alfonso XIII, número 12. — Teléfono 302

Estrados y togas

El día en la Audiencia

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO

Señalamientos para mañana

Contencioso a instancia de don Gonzalo Pérez y don Pedro Alvarez Hernández, con el señor fiscal del Tribunal y don Arcadio Pérez Coca, contra acuerdo del Ayuntamiento de Garganta la Olla, de 28 de Agosto de 1929, por el que se adjudicaron las obras del camino vecinal de Piornal a Garganta la Olla, a don Arcadio Pérez Coca.

Defienden a las partes los letrados señores Zancada y Pérez Córdoba, representándolo los procuradores señores Campillo y Fernández.

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el lunes

Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Angel Iglesias Arroyo, que ejecutó los siguientes hechos:

El procesado, menor de 16 años, pero con discernimiento suficiente para apreciar la punibilidad del hecho porque esta causa se procede, estando como botones al servicio de la Sociedad literaria de esta ciudad, el Ateneo, con unidad de intención, sustrajo en diferentes ocasiones cantidades de un cajón de una mesa en que el conserje del Ateneo, Ignacio Fernández Gómez, guardaba dinero, hasta la suma de 125 pesetas, de las que se apoderó con ánimo de lucro, habiéndose recaudadas de las mismas 30 pesetas, violentando para ello dicho procesado el cajón de referenda con una llave inglesa y habiendo sido entregadas las 30 pesetas, siendo conocida la sustracción el 6 de Julio último.

Los relacionados hechos los califica el señor fiscal de un delito de robo y solicita se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de prisión, costas e indemnización de 95 pesetas, si el Tribunal declara que obró con discernimiento.

El letrado, señor Alvarez Jusué, solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Lizaur. Están propuestos cinco testigos.

Secretaría del señor Ortiz

Otra del Juzgado de Plazuela, seguida contra Valentín Donaire García, por el delito de abusos deshonrosos.

El señor fiscal solicita se imponga al procesado la pena de seis meses de prisión y las costas.

El letrado señor Carrera, solicita la absolución del procesado al que representa el procurador, señor Ramírez.

Corresponde la ponencia al magistrado, señor Rodríguez.

Hay citados siete testigos. Secretaría del señor Ortiz.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, se ha dictado sentencia condenando a Manuel Ventura García, por un delito de hurto, a la pena de tres meses de reclusión y las costas.

Carpintería y Ebanistería - de -

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

PARA MAÑANA

Una conferencia

A las siete de la tarde, mañana se celebrará una sesión extraordinaria en el Ateneo de esta capital, durante la cual disertará el culto y joven abogado don Domingo Martín Javato, sobre el tema de gran actualidad: «El feminismo a través del sentimiento».

Los asistentes a esta velada podrán escuchar también un escogido concierto de piano, que estará a cargo del distinguido profesor don José Bofill.

Agradecemos la invitación que se nos envía para asistir a este acto.

«DIARIO DEL EJERCITO»

Organización del servicio premilitar

POR TELEFONO

Madrid, 14 (5'30 t.)—En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», correspondiente al día de hoy, se inserta una Real orden circular sobre el servicio premilitar y autoriza al presidente del Comité Nacional de Cultura Física para la organización de dichos servicios, con tendencia a que puedan ser utilizados voluntariamente por los mozos que lo deseen.—Mencheta.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO:

San Pedro, 13. y Parras, 21.—CACERES

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, el inspector del Trabajo, don León Leal Ramos.

La mejor cerveza LA CRUZ DEL CAMPO

—De Navalvillar de Ibor, el industrial don Pedro Valero Fernández.

SALIERON:

Para Navalmoral, el inspector provincial de Sanidad, don Francisco Ruiz Morote.

SIEMPRE QUE USTED NECESITE comprar muebles, no deje de visitar los grandes Almacenes de Ramón Salas, Echegaray número 30.—BADAJOZ.

—Para Madrid, donde va destinado a la Escuela de Sanidad, el médico del Instituto provincial de Higiene, don Antonio del Campo.

Haga frío o calor, la cerveza

LA CRUZ DEL CAMPO es la mejor

FUNERALES:

En la iglesia de San Juan tendrá lugar mañana, a las ocho, la misa de funeral por el alma de don Juan Arroyo Rodríguez que falleció ayer repentinamente en Cáceres.

A su familia expresamos con tan triste motivo el sentimiento que nos produjo la desgracia que tanto les aflige.

De la «Gaceta»

POR TELEFONO

Dos nombramientos

Madrid, 14 (5 50 t.)—En el sumario de la «Gaceta» de hoy se contienen muy pocas disposiciones de carácter general, figurando los nombramientos siguientes:

Del Consejo de Economía

Se nombra secretario general del Consejo Superior de Economía, a don José Torrobo.

El Museo penitenciario

Designando director del Museo penitenciario de reciente creación, a don Félix Sevilla Solano.—Mencheta.

DEL ATENEO

Se prepara la Fiesta de Reyes

Anoche se reunió la Junta del Ateneo de Cáceres para celebrar un cambio de impresiones, al objeto de ir preparando la encantadora Fiesta de Reyes, en obsequio de los niños pobres de la ciudad.

El Ateneo cuenta ya con la valiosa cooperación de los gobernadores civil y militar, que se deciden con el mayor entusiasmo a que no sólo no decaiga tan simpático festival, sino que quieren que este año supere en vistosidad y esplendor a los de otros años.

Para ello el presidente de dicho centro de cultura, señor Muslera, ha recabado el concurso de importantes elementos de la localidad, haciendo figurar en la Comisión organizadora a la Prensa local, que, como siempre, pondrá el mayor empeño en que la cabalgata, como los regalos, constituyan la magna ilusión de los niños pobres, que esperan, como los demás, la visita obsequiosa de los Magos del Oriente.

Cáceres entero ve con viva simpatía tan hermosa fiesta infantil y puede asegurarse de antemano que la empresa, tanto por la suscripción que sufrague los gastos como por la organización de la cabalgata y los regalos, constituirá un éxito rotundo.

LA PRENSA INGLESA

Se ocupa de las elecciones españolas

El corresponsal diplomático del «Times», ocupándose de las futuras elecciones españolas, dice:

«España es un país esencialmente agrícola, pero carece de un partido agrario, y su industria y su comercio se encuentran insuficientemente representadas en las Cortes.

Sin embargo, existen indicaciones de que estas insuficiencias serán corregidas. Algunos, que conocen íntimamente a España, piensan si se manifestará en un momento dado alguna fuerza oculta y si el problema dominante será el de movillar esta fuerza.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkázar

Guía de Cáceres

Centros oficiales y oficinas públicas

Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.

Juzgado de Instrucción, Andrada.

Juzgado Municipal, Piedad Alta, 3. Teléfono 259.

Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo.

Catastro Rústico, San Pedro, 6. Teléfono 8.

Idem Urbano, General Ezponda.

Comandancia Guardia Civil, General Margallo, Teléfono 133.

Idem Carabineros, General Margallo.

Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan, Teléfono 29.

Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510.

Oficinas de Correos, Donoso Cortés, 17. Teléfono 25.

Sucursal del Banco España, San Pedro, 4. Teléfono 14.

Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponda, 2. Teléfono 5.

Banco Hispano Americano, San Pedro, 6. Teléfono 242.

Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121.

Gobierno Civil, Plaza de Santa María, Teléfono 71.

Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María.

Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo.

Inspección de Primera Enseñanza, Compañía, 1. Teléfono 65.

Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134.

Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102.

Ateneo de Cáceres, San Pedro.

Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia).

Servicio Agronómico Provincial, Margallo, 50. Teléfono 129.

Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Paseo de las Delicias (antes Perejil).

Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perejil). Teléfono 47.

Caja de Socorro, (Casa Consistorial). Teléfono 200.

Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139.

Regimiento Segovia número 75, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323.

Casa del Pueblo, Olmo, 9.

Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27.

Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez.

Sindicato Católico Agrario, Plazuela de los Caldereros. Teléfono 231.

Inspección Municipal, Casa Consistorial.

Colegio Notarial, Consolación, 5. Teléfono 183.

Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.

Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66.

Oficinas del Distrito Forestal, Avenida de Cervantes, 23.

Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38.

Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637.

Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243.

Junta provincial de Ganaderos, Parras, 40. Teléfono 258.

Vicecónsul de Portugal, San Pedro, 10 y 12, 2.º

El servicio de Correos

Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10 a 12 y 17 a 19 horas.

Idem id. id., (días festivos), de 10 a 12 y 18 a 19.

Paquetes postales y envíos militares, de 10 a 12.

Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19 35 y 20'15.

Venta de sellos (días laborables), de 10 a 13 y de 17 a 20.

Idem id. (festivos), de 10 a 12.

Giro postal (días laborables), de 10 a 13.

Idem id. (festivos), de 10 a 12.

Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 13.

Tarjetas identidad y Secretaría, de 10 a 12.

Reclamaciones, de 10 a 12.

Salida de los carteros, primer reparto, a las 9'45.

Idem id., segundo reparto, a las 15.

Recogida en los buzones de todos los estancos, a las 18'30.

En la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los Correos.

Inspección Municipal, Casa Consistorial.

Colegio Notarial, Consolación, 5. Teléfono 183.

Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.

Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66.

Oficinas del Distrito Forestal, Avenida de Cervantes, 23.

Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38.

Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637.

Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243.

Junta provincial de Ganaderos, Parras, 40. Teléfono 258.

Vicecónsul de Portugal, San Pedro, 10 y 12, 2.º

El servicio de Correos

Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10 a 12 y 17 a 19 horas.

Idem id. id., (días festivos), de 10 a 12 y 18 a 19.

Paquetes postales y envíos militares, de 10 a 12.

Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19 35 y 20'15.

Venta de sellos (días laborables), de 10 a 13 y de 17 a 20.

Idem id. (festivos), de 10 a 12.

Giro postal (días laborables), de 10 a 13.

Idem id. (festivos), de 10 a 12.

Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 13.

Tarjetas identidad y Secretaría, de 10 a 12.

Reclamaciones, de 10 a 12.

Salida de los carteros, primer reparto, a las 9'45.

Idem id., segundo reparto, a las 15.

Recogida en los buzones de todos los estancos, a las 18'30.

En la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los Correos.

Me repugnan más los valientes de ahora, que los cobardes de antes SANCHEZ GUERRA

DE AUSTRIA

El Gobierno no dimite

Telegrafían de Viena que no se cree probable que el Gobierno de Vagoun dimita. La apertura del Parlamento se celebrará el 9 de Diciembre.

FUENTES SERRANO

MEDICINA INTERNA RAYOS X

ELECTRICIDAD LABORATORIO, ETC.

De once a una y de tres a seis

AVENIDA DE CERVANTES, 46

A DOMICILIO, LIMITADA

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería DE

Manuel Nieto Martín

Calle Nueva, 1.

Teléfono 318.

Aliseda al día

Al culto maestro nacional y corresponsal de NUEVO DÍA, en Ceclavín, don Isaias Lucero Fernández.

Con profunda sorpresa hemos leído la noticia de que nuestro admirado compañero en la Prensa, y maestro nacional don Isaias Lucero Fernández, se ausentará de Ceclavín para prestar sus servicios a la Patria española, educando a los niños de un pueblo burgalés. Habíamoslo visto publicado en el querido colega «Extremadura», en la sección dedicada a los corresponsales. «El pobrecito del Encinar», autor de las crónicas informativas de Ceclavín, no ha muchos días lo relataba a sus lectores.

Nos causó pesar. ¡Uno de los más prestigiosos corresponsales de NUEVO DÍA tiene que dar por ultimada su labor, su amena labor de periodista provincial!

Pero la vida es así. Tenemos que abandonar ciertos rumbos para dar principio a otros nuevos, al parecer más nobles e ideales; siempre aspirando a una meta. La perfección es la ilusión del hombre idealista.

El señor Lucero, en breve, emprenderá, acompañado de su mujer y sus libros ¡así mismo compañeros! el viaje para Manzanedo, villa humilde de Castilla la Vieja.

Ya no volveremos a leer «Ceclavín al día», donde durante unos años ha expuesto todo cuanto acontecía en ese pueblo, sus costumbres típicas, su progreso, festividades, sus productos más valiosos, las notas de la vida local y sus problemas vitales. De esto debe estar agradecidísimo el ilustre Ayuntamiento ceclavínero.

Don Isaias ha estado dedicado a ponderar a Ceclavín, a encomiar sus actos, a dar a conocer sus prestigios, que si hoy todavía viven no muy conocidos, quizá pronto sean homenajeados fervorosamente.

En general, a la mayor parte de los lectores se les figura que escribir con notable continuidad de los múltiples aspectos que ofrece la vida un pueblo, en sus factores esencialísimos, es tarea fácil de ejecutar. Sin embargo, ¡qué absurdos brinda tan grande trabajo! Comenzando por la incultura que llena el espíritu de casi todos los habitantes, hasta llegar a las personas distin-

guidas, muy común en envía, se atraviesa por multitud de estados, plenos de sinsabores, al hombre que persigue un alto ideal.

Dejemos esto...; dejemos que nuestro simpático amigo marche a Castilla, con todos sus entusiasmos, a verter la preciosa semilla que ha recogido de la Normal y los libros en los niños, la más bella humanidad, la que futuramente ha de regir los destinos.

Deseémosle, en unión de su esposa, feliz viaje. Despidámonos, desde el diario donde somos compañeros, con la efusión de los buenos amigos.

¡Salud, señor Lucero!

Adiós, ¡adiós, querido amigo!

VALERIANO GUTIERREZ.

13 de Noviembre de 1930.

Tomás Martínez Lobo
 MOLDRURS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FACHADAS E INTERIORES
 Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

Del Monopolio de Petróleos

Visto el artículo que publica el corresponsal de Nuevo Día en Valencia de Alcántara, sobre desabastecimiento de gasolina en los alrededores de dicha población, hemos de hacer constar que éste fué debido a negligencia en efectuar pedidos los agentes respectivos, a quienes en su día, y una vez comprobada la falta, les ha sido impuesta la correspondiente sanción, mandando las medidas de rigor para evitar se repitan estos casos — C. A. M. P. S. A. Agencia provincial.

Cáceres, 13 de Noviembre de 1930.

Arriendo de dehesa

Se arrienda la finca «Valdecantanos» a pasto, labor y montanera empezando barbechando en Enero de 1931; y separadamente los pastos y montanera, desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre del año próximo. Se admiten proposiciones por escrito en la calle de San Antón, núm. 9, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

CERVEZA La Cruz del Campo

LA UNICA FABRICADA PARA ESTA REGION Y LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES

DEPÓSITO: Viuda de Victoriano Fernández SAN JOSE 13 CACERES

cada uno; don Francisco Duque Solís y doña Catalina Duque Solís, 0'15 cada uno; don Diego Monroy Ruiz, 0'25; doña Gregoria Freire Calero, 0'15; don Sebastián Monroy Freire, 0'10; don Joaquín Garrido Plata, 0'50; doña María Lancho y don Alfonso Garrido Lancho, 0'25 cada uno; don Antonio Cadenas Alfonso, 0'20; don Francisco Cortés Ramos, 0'50; don Pedro Cortés Mediodía, don Juan Cortés Mediodía, doña Ana Mediodía Polo y doña Micaela Cortés Mediodía, 0'25; don Juan Bernardo Pérez y don Alfonso Bernardo Rivera, 1 cada uno; don Juan Vivas Nieves, doña Ana Polo y doña Juana Vivas Polo, 0'25; don Domingo Vivas Polo, 0'15.

Don Pedro Vivas Polo, 0'10; don Alfonso Pérez Bazago, 0'50; doña María Vivas Polo, 0'50; don Antonio Galán Mediodía, 1; doña Elisa Crespo García, 1; don Indalecio Galán Crespo, doña Elisa Galán Crespo, don Cecilio Galán Mediodía, doña Ana Mediodía Solís, don Francisco Flores García y don Federico Galán Crespo, 0'25 cada uno; don Isidoro Pantoja Magariño, 0'20; don Francisco Pantoja Lancho, 0'20; don Jorge Sánchez Rariego, 2; doña María Casado, 1; don Gregorio Sánchez Casado, don Mariano Sánchez Casado, doña Felipa Sánchez Casado y don Félix Sánchez Casado 0'50 cada uno; viuda de Inocencio Cuesta, 10; doña Antonia Cuesta Gilindo, 2'50; don Julio Romero, 2'50; don Juan Mediodía Nevado, 0'25; doña María Bazago Polo, 0'25; doña María Mediodía Bazago, 0'10; doña Joaquina Mediodía Bazago, 0'10

Don Juan Pérez Palomino, 0'20; don Juan Pérez Mediodía, 0'10; don Alfonso Torres Bernardo, 1; doña Josefa Fajardo Berenguer, 0'50; don Dámaso Torres Fajardo, doña Catalina Isla Morgado, don Luis Cadenas Alvarez, doña María Torres Fajardo, don Antonio Gómez Gutiérrez, doña Ana Torres Fajardo, don Isidoro Rivera Rentero, doña Catalina Torres Fajardo, don Clemente Torres Fajardo, don Juan Torres Fajardo, doña María Inés Torres Fajardo, doña Gregoria Torres Fajardo, doña Gumerstinda Torres Fajardo, doña Rita Torres Fajardo, don Antonio Torres Fajardo, doña Magdalena Torres Fajardo, doña Josefina Torres Fajardo

y don Francisco Torres Bernardo, 0'25 cada uno; don Pedro Márquez González, 0'50; doña Ana Pérez Mejías, 0'50.

Doña Luisa Bejarano Román, don Pedro Barroso Pizarro y doña Antolina García Villega, 0'10 cada uno; don Juan Blázquez Jado, 1; don Pedro y don Francisco Bonilla Pérez, 5 cada uno; doña Antonia Bonilla Pérez y doña María de los Santos Bonilla León, 2'50 cada una; don Inocencio y don Sebastián Bonilla Cuesta, 1 cada uno; don Alfonso Cadenas Alfonso, don Sebastián Polán Galeano y don Felipe Mendoza Carrasco, 0'50 cada uno; don Pedro Cortés Ramos, 0'75; doña Eugenia Valerio Castro, 0'25; doña Isabel, doña Ana, don Juan, doña María, doña Carmen, doña Isidora y doña Encarnación Cortés Valerio, 0'15 cada una; don Cayetano Palomino Tesoro y doña Isabel Sanguino Ramos, 0'25 cada uno.

Doña Catalina, doña María, don Juan, doña Luisa y don Fernando Palomino Sanguino, 0'10 cada uno; don Pedro Barroso Rivera, 2; doña Emilia Gómez Berenguer, doña Isabel Rivera Mejías y don Francisco Barroso Rivera, 0'50 cada uno; don Marcelo Polán Galeano, 0'15; doña Catalina Jiménez Borrego, 0'10; don Joaquín González Corona y doña Isabel Duque, 0'50 cada uno; doña Josefa y don Pedro González Duque, don Alfonso Cortés Ramos, doña María Moreno Bonilla, don Joaquín y don Juan Cortés Moreno, 0'25 cada uno; doña Juliana, doña Eugenia, doña María, don Alfonso y don Lázaro Cortés Moreno 0'10 cada uno; don Juan Palomino Tosina, don Sebastián Pérez Monroy, don Marcelino Pérez y don Manuel Jiménez, 0'25 cada uno.

Suma y sigue: 1.905 05 pesetas.

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Preparación completa Plaza de los Caldereros, núm. 1, principal CACERES

José Candela Magro CACERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS
 Fabrica de Mosaicos Hidráulico

Homenaje póstumo

Para el mausoleo del general Primo de Rivera

Lista de suscriptores en el pueblo de Torremocha:

Suma anterior, 1.777'80.

Don Alfonso Márquez Pérez y don Francisco Márquez Pérez, 0'50 cada uno; don Antonio Gómez Hormeño y doña Ana Berenguer Barroso, 2'50 cada uno; don Bernardo Gómez Berenguer y doña Rosenda Cuesta Tesoro, 2 cada uno; don Antonio Gómez Cuesta, 1; doña María Ortega Román, don Fermín Sánchez Lozano y don José María Heróles Gómez, 0'25 cada uno; don Agustín Luengo Mediodía, 0'50; D. Domingo Cerro Mejías y D.ª Francisca Lumbres Prieto, 1 cada uno; D. Jacinto Cerro Lumbres, don Juan Cerro Lumbres, doña Josefa Cerro Lumbres, don Manuel Cerro Lumbres y doña Catalina Cerro Lumbres, 0'50 cada uno; don Sebastián Palomino Cortés, 1; doña Prudencia Isla Morgado, 0'50; don Sebastián Palomino Islas y don Fernando Palomino Islas, 0'25 cada uno; don Francisco Cuesta Tesoro, 2.

Doña María Tesoro Cortés, 1; don Miguel Carrasco Cruz, 0'25; don Pedro Moreno Ramos, 0'10; don Sebastián Bonilla Encinas, don Alfonso Duque Almendro, don Mateo Ramos Bazago, don Pedro Suero Cerro, don Benjamín Pérez Monroy, don Alfonso Encinas Pérez, doña Concepción Moreno Tesoro y don Sebastián Encinas Encinas, 0'25 cada uno; don Ignacio García, 0'50; don Lorenzo Rivera Suero, don Salomé Motino Pérez, don Regalado Suero Cerro, don Pedro Gómez Castaño y don Justo Gómez Gutiérrez, 0'25 cada uno; doña Eliodora Tosina Duque, doña Florentina Tosina Duque y doña María Duque Olmos, 0'50 cada una; don Juan Tosina Morgado, 1; don Francisco Pérez Tosina, 10; doña Presentación Díaz Perianez, 1.

Don Eduardo Márquez Gómez y don Manuel Márquez Cordero, 0'25 cada uno; don Juan Fernández Matas, don Pedro Carrasco Borrego, don Andrés González Navarro, don Eduardo Márquez Mediodía, don Agustín Márquez Mediodía, don Juan Ciborra Duque, don Victoriano Domínguez, doña Paula Cordero Monge, doña Antonia Márquez Cordero, doña Vicenta Mediodía Polo, doña Micaela Polo Garrido y don Antonio Cordero Mediodía, 0'10 ca-

da uno; don Francisco Rivera Mejías, doña Rosalía Rivera Cadenas, don Antonio Rivera Pizarro, doña Felisa Pizarro, don José Rivera González, don Domingo Mejías Rivera, doña María López, don Antonio Sánchez Fernández, don Francisco Sánchez Fernández, doña María Sánchez Fernández, don Francisco Sánchez López, don Gabriel Sánchez López, don José Sánchez López, doña Dionisia Sánchez López, don Antonio Sánchez González, doña Esperanza González Simón, doña Rosario Rivera Simón, don Julián Rivera Simón, doña Rosalía Rivera, doña Antonia Sánchez López y don Nicasio Rivera Mejías, 0'25 cada uno.

Doña Carmen Muñoz Cumbreño, don Francisco Blázquez Muñoz y don Manuel Blázquez Muñoz, 1 cada uno.

Don Diego Duque Ramos, doña Laureana Merino Castaño, doña Andrea Duque Merino, doña María Duque Merino, doña Catalina Duque Merino, don Francisco Bejarano Prieto y doña Carmen Román Fernández, 0'10 cada uno.

Don Domingo Cortés Ramos, doña Carmen Encinas Leo, doña Catalina Encinas Leo, don Juan Cortés Ramos, don Domingo Cortés Encinas y doña María Cortés Encinas, 0'25 cada uno; don Alfonso Pérez Calero, doña Catalina Calero Lozano y doña Manuela Pérez Calero, 0'20 cada uno; don Clemente Hurdiales Palomino y doña Cándida Barrantes García, 0'25 cada uno, doña Juana Hurdiales Barrantes, doña Pura Hurdiales Barrantes, don Angel Hurdiales Barrantes, don Juan Hurdiales Barrantes y doña Nicolasa Hurdiales Barrantes, 0'10 cada uno; don Francisco Fajardo Berenguer, doña Manuela Ortega Cortés y don Juan Fajardo Ortega, 0'25 cada uno; don Pedro Fajardo Ortega, 0'15; doña María Fajardo Ortega, 0'10, doña María Polo Ortega y don Francisco Puerto Márquez, 0'15 cada uno; don Francisco Ortega Ramos y doña Catalina Cortés Crespo, 0'50 cada uno.

Don Juan Ramos Mejías, 0'25; doña María Ortega Cortés, 0'15; don Benigno Ramos Ortega, 0'10; don Alfonso Duque Ramos y doña Juana Solís Muñoz, 0'25

Valencia de Alcántara al día

Modistillas valencianas

Vuestro esfuerzo es pequeño, vuestra voluntad grande y mi agradecimiento inmenso.

Si, simpáticas y bellísimas modistillas valencianas; mi agradecimiento inmenso. ¿Quién lo puede ni se atreve a dudar; verme favorecido yo, pobre y humilde cronista pueblerino, con ese favor tan grande que me dispensáis al hacer suscriptoras de mi periódico; qué duda cabe que es orgullo para mí el decir que un plantel de tiernas rosas y claveles valencianos, cual es el obrador de la Olalla, se ha reunido y han puesto cada una unos céntimos de su pobre salario para leer el periódico donde escribe el peor de los peores, el más insignificante periodista que Dios lanzó al mundo de la Prensa? ¿Quién como yo no se siente dichoso al saber que todo aquello cuanto trace y diga mi pluma, ha de ser y será pasado por la censura de esos ojos negros y azules, que taladrarán, con sus hermosas pupilas, los negros rasgos de las letras, menos negros quizá que los rizados cabellos de alguna melena de mis nuevas lectoras? No es orgullo de profesional, ni postinera satisfacción; es la propia alegría que experimenta el que ve en el agradecimiento del público la única recompensa a su trabajo; es la envidia al papel impreso que va a pasar diariamente rozando las blancas manos de todas cuantas componen y forman el taller de modas mejor y más postinero de Valencia; es el triunfo de Nuevo Día, que por sus méritos se abrió paso a esa gloria terrenal, conocida entre nosotros por «el taller de la Olalla. Ese es mi agradecimiento, del que os hablo al encabezar este artículo.

Pues bien; voy a dedicar mi crónica de hoy, a hablar algo de las modistillas valencianas, que seguramente ha de agradar a mis lectoras; y creo que también a vosotras, personajes reales de mi crónica, no os ha de disgustar por cierto. Si la realidad no es un fiel reflejo de mi escrito, y a ella no va unida vuestra vida, podréis decir que me he equivocado; pero si por el contrario, esto no sucede—como no sucederá—tendréis que aplaudir mi astucia de reportero.

Son las ocho de la mañana, de estas mañanas ya frías del mes que corre, en que la escarcha se deja caer sobre la tierra y el rocío pone sus gotas de agua, como perlas cristalinas, en las tiernas hierbas que nacen con el

otoño, y en las hojas de los sembrados valencianos, que empiezan a verdear. El pueblo, dormido aún, se confunde con el humo de las chimeneas y el olor a los churros calentitos; las hortelanas ya tienen en la plaza su diaria mercancía; y mezcladas entre las cocineras y mujeres del pueblo que van a la plaza, envueltas en vuestros finos abrigos, llenas de frío, alegres y risueñas, pisando corto y fuerte, tacañeando lo mismo que las perdices, aparecéis vosotras en las calles, mojaditas todavía por la escarcha de la noche, camino del obrador... Es muy temprano aún y no es hora del «vistazo», como no se atraviese en vuestra ruta algún que otro peluquero, rey del «garçon» y lo «manolo».

Entráis en el taller, ocupáis vuestras diminutas sillas, sillas de muñecas, que de sobra tienen resistencia firme para soportar el peso de vuestros finos cuerpos, y en seguida, tras los primeros «cuentos», impresiones de la noche anterior, y algún que otro comentario, empieza el trabajo. ¡Ayer seguramente le tocaba el «corte» al saludo que el cronista os dedicó en el periódico!

Media la mañana, es la hora del cartero, el que unos días va de buen humor y otros de malo—según está el tiempo—; unas veces llega cantando la «Tomasa» y otros «flamenco»; de todo tiene en su vasto repertorio. El periódico—que no falta nunca—no trae crónica de Valencia; en lo alto del piso se oyen infinidad de voces y algarabía; gargantas femeninas de «ángeles de la tierra», que lo marean constantemente con las siguientes preguntas: ¿Tengo algo, Miguelito?

¿No llevas nada para mí, esaborfo? ¡Oye! ¿tienes carta la Tomasa? ¡mira, no seas guason, que la espera hoy! Niño, ¿ha escrito Fortunato? ¿Y Cipriano, no ha dicho nada?... ¿Vino la camioneta de Santiago?... ¡Oye tú, so malange; dile al correspondiente de Nuevo Día que escriba algo, que llevamos suscritas al periódico más de un mes, y todavía no hemos visto la gracia de su pluma! etc., etc.... Miguel, el joven de las buenas y malas noticias, a pesar de estar en la gloria entre tan agradable compañía, siente el «gorro lleno de higos», se ofusca y rápidamente contesta: Oye tú, niña; simpática Magdalena, preciosidad trasplantada a la tierra de los vivos, ¿te crees tú, niña bonita, que yo soy la «Gaceta de Madrid» o un similar por el estilo, pongo por caso?... Y todavía, mientras el joven cartero abandona el local de aquel paraíso terrenal, hay quien ensanchando sus tiernos pulmones, le grita: ¡Anda ya, el de la beruga en la nariz; más vale que te dediques a tocar bien el «jazz-band», por que lo que es tú, para dar buenas noticias no tienes gracia; y que no se te olvide usar algo pa el cabello, por que vas perdiendo el pelo! Si tú no lo sabes, pregúntaselo a mi novio, que es peluquero...

Marchó el cartero, risas, carcajadas, voces, algarabía de mujeres y... a otra casa.

Pasó la mañana; es la una de la tarde; las oficiales de la Olalla, se levantan, dejan su costura o tarea y abandonan el taller.

En grupos de tres o cuatro, van desfilando a esa hora por el paseo de Montesinos y la calle Duquesa de la Victoria; cada una se dirige

a su hogar a la «busca y captura» del clásico «coco»; ellas son menuditas y comen poco; y por eso quizá, lo hacen muy ligeras, y enseguida a reunirse de nuevo, camino del taller.

El paseo o plaza de Montesinos, sitio de reunión de todas ellas, sirve en estas días del hermoso otoño de lugar expansivo para tomar el sol y dar algunas vueltecitas antes de entrar al trabajo. Si algún «acompañante» se acerca, tiene que abandonar el «sitio», al llegar a la esquina de teléfono; antes, como es natural, de que la maestra lo divise, sinó, las consecuencias son fatales y como no cabe dudar, «sermón al canto».

Pasan la tarde en su trabajo, que de nuevo cesa a las siete de la noche; y terminado éste, llegan los momentos más felices de su vida: María, Paula, Paca y otras pasean por la acera del popular «Faty»; minutos más tardes ocupan dos parejas de «tortolos» dos portales de la calle de Fernando Frago; otras dos se arrullan en la pendiente de la calle o cuesta de los Remedios; otra, en la travesía de la calle de Hernán Cortés, junto a la Plaza de Toros; y así se van repartiendo por la noche, separándose unas de otra por «el amor, aquellas que todo el día lo pasaron juntas y hablaron de mil cosas en el taller a grandes voces y carcajadas. Cupido las ha transformado y ahora hablan bajito, muy bajito, sin que nadie las oiga, escuchando unos y otros los latidos del corazón y perfumándose mutuamente con el olor de su aliento. Son las horas más felices de nuestras simpáticas modistillas...; son las horas de la vida... son las horas del amor...

Las diez de la noche; se cierran los portales de las casas, la alegre modistilla, tras un rato de charla familiar en el brasero, se decide a ocupar su habitación para descansar de las faenas del día; en la calle ya no hay nadie; solamente alguna que otra sombra se divisa en la la oscuridad de la noche, es... un galán que contempla y envidia la jaula mural donde está encerrado el pájaro de sus amores; es... el novio de la alegre modistilla, que no se resigna a dejar solitario lo que con tanto afán y tanto cariño cuida y guarda para él; es... cualquiera: Fortunato, Cándido, Vicente, Melitón, Antonio, etc., etc.; uno, uno de la docena que pudiera-

Fijos de Clemente Sánchez BANQUEROS CACERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12

Toda clase de operaciones bancarias

mos citar en esta información.

Pasó la noche; y al día siguiente, la misma tarea, la misma vida y el mismo trabajo; nosotros hoy las hemos visto entrar en el obrador; todas van alegres, contentas como siempre y risueñas; y ante nuestra vista, sin que ellas pudieran percatarse, hemos visto desfilar las siguientes modistillas, orgullo de Valencia y bellas rosas del jardín de Olalla: Tomasa, Hotella, Carmín, Magdalena, Leonor, María, Emilia, Encarnación, Petra, Marcela, María, Petra, Teodora, Felipa, Angeles, Paula y Paca...

Todas sois bellas y todas jóvenes; para todas es mi crónica de hoy, mi agradecimiento, y mi saludo.

Postdata.—Maestra; usted, que también fué joven—y creo, según veo, que guapa—; usted, que se divirtió en la misma forma que hoy lo hacen sus oficiales; usted, que tuvo novio y pasó la vida aquella de sus buenos tiempos lo mejor posible; usted, que es simpática y agradable, perdóname que le diga que no sea cruel con ellas, que las deje disfrutar de su juventud y sus amores, y que cuando

la vean ellas de pasco, no tengan que bajar la cabeza y pronunciar la frase de «¡que viene la Olalla!», que en este sentido para ellas es lo mismo que si a un niño le dicen: «¡que viene el coco!» Sea usted buena, condescendiente; haga la vista gorda y no las prive de ese rato de amor y de expansión que usted sabe es el más feliz de la vida.—El Correspondiente, 13 Noviembre 1930.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS ALFONSO XIII, 27.-TELÉFONO 21

¿Se lamenta V. del frío?

Es verdaderamente inconcebible. ¿Ignota acaso que no puede encontrar pellizas, abrigos y trajes confeccionados para caballero, combatiéndolo así? Visite «LA MUÑECA» y en esta casa le presentarán el mayor surtido en todos estos artículos y especialmente para señora, felpas seda, rech seda para abrigos, terciopelos estampados, tejido piel, terciopelo lana y pañetes. ¿Conoce usted el puntilló? Le ofrecemos este artículo con gran interés, por ser lo más nuevo para vestido.

Rejenga en su memoria: Para vestir elegante visite «LA MUÑECA», Rosendo Caso, Alfonso XIII, 2. Teléfono 388—Cáceres.

Pellizas desde 15 pesetas. Trajes para caballero, desde 50 pesetas.

Germán J. Manzano

Corredor de Comercio Colegiado

CACERES

Intervención en:

OPERACIONES de crédito. Pignoración de valores. Descuentos de letras. Préstamos. Operaciones en general con el Banco de España y otros establecimientos de la plaza.

COMPRA VENTA de valores del Estado, Acciones y Obligaciones de Sociedades o Empresas Mercantiles e Industriales. (Donde no hay Bolsa, los Corredores de Comercio actúan de Agentes y sus pólizas tienen la misma fuerza legal que las de aquéllos).

VENTA Cédulas Banco Hipotecario de España, con 4, 5, 5.50 y 6 por 100 de interés. Son al portador, estando garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, con valor más del doble que representan las Cédulas. Además tienen la garantía del capital y reservas del Banco dicho. Constituyen excelente colocación ahorro e inversión capital particulares; Sociedades, Corporaciones, por equivalente máxima garantía y tranquilidad.

PRÉSTAMOS con primera hipoteca en el Banco Hipotecario de España, que los concede por plazos de cinco a cincuenta años, a interés de 5.75 por 100, con facilidad de reembolsar, total o parcialmente, en todo momento lo que se adeude. Muy convenientes para la adquisición de fincas rústicas y urbanas, mejoras y reformas de las mismas. La amplitud de plazos y facilidades, permiten la amortización sin agobios ni apuros económicos.

PRÉSTAMOS especiales para la Construcción en poblaciones de importancia.

DETALLES Y GESTION RAPIDA

San Pedro, 12 y 14. Apartado de Correos, 2. TELEFONO NUMERO 1

AUTOMÓVILES



REPRESENTACION PARA LA PROVINCIA

MANUEL SANCHEZ DE BADAJOZ

BROZAS

GRAVISÍMOS SUCESOS

Entre la fuerza pública y una inmensa muchedumbre hay entablado un nutrido tiroteo en las calles de Madrid

En el entierro de los obreros muertos en la casa en construcción.-La multitud quiere llevar los féretros por el centro de la ciudad.-Entre los guardias y el acompañamiento se cruzan centenares de disparos.-Se teme que hoy sea un día de luto para España

MADRID, 14 (VARIAS CONFERENCIAS)

(POR TELEFONO)

Desde las primeras horas de esta tarde se iba congregando en los alrededores del depósito judicial una enorme cantidad de público para asistir al entierro de los obreros muertos víctimas del hundimiento de la casa en construcción, en la calle Alonso Cano.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones, viéndose retenes de la Guardia civil de a pie y a caballo, guardias de Seguridad, guardias urbanos y motoristas.

La muchedumbre fué engrosando por momentos, constituyendo una masa humana imponente a la hora señalada para el entierro, que era a las dos de la tarde.

Los féretros fueron sacados del depósito judicial a hombros de los compañeros de trabajo, siendo colocados en carrozas tiradas por dos caballos.

Cubrían los féretros las banderas de las sociedades obreras y en las carrozas figuraban varias coronas con cintas, en las que se leían sentidas dedicatorias, llevándose pintados los atributos del trabajo.

El momento de sacar los féretros del depósito fué emocionante en extremo.

Las mujeres, que habían acudido en número verdaderamente extraordinario, lloraban amargamente y los miles de obreros a duras penas contenían sus lágrimas.

Como se observara que una de las carrozas no llevaba coronas, inmediatamente se organizó una colecta en medio de la calle para comprarlas, recaudándose una importante cantidad.

La comitiva

Inmediatamente se organizó la comitiva, abriendo marcha una sección de la Guardia municipal montada. Detrás marchaban las carrozas con los féretros custodiados por millares de obreros.

A continuación de las carrozas marchaba la mayoría de los obreros de Madrid. Figuraban en la manifi-

tación todos los obreros del ramo de la Construcción, los metalúrgicos que están en huelga y representaciones nutridísimas de todos los gremios y oficios.

Presidían los familiares de los obreros muertos, los directivos de la Casa del Pueblo y los miembros de la Federación local de la Edificación.

El fúnebre cortejo siguió por la Puerta de Atocha al Paseo del Prado y la calle de Alcalá para dirigirse al cementerio del Este, donde habían de ser inhumados.

En la plaza de Neptuno

Al llegar el entierro a la plaza de Neptuno, se calcula que iban acompañando a los cadáveres más de 50 000 personas, que formaban una verdadera masa humana, como muy pocas veces se ha conocido en Madrid.

La mayoría de los obreros pretendieron entonces que en vez de seguir el cortejo por el sitio previamente señalado, subieran por la carrera de San Jerónimo hasta la Puerta del Sol, para bajar luego por la calle de Alcalá y seguir al cementerio, a lo cual se opusieron los guardias de Seguridad, la Guardia civil y los guardias urbanos.

Como la comitiva avanzaba como una imponente ola para seguir por la Carrera de San Jerónimo, los guardias formaron una barrera para impedir el paso.

A la entrada de la calle se formaron en varias filas los guardias de Seguridad, la Guardia civil, los de la policía urbana y los motoristas, para tratar de impedir el paso, formando una infranqueable barrera.

La avalancha humana se precipitó sobre los guardias que se vieron precisados a dar una carga con los sables desenvainados, cayendo al suelo varios heridos.

Enorme confusión.-Comienza el tiroteo

A partir de este momento la muchedumbre se agitó rápidamente, lanzando so-

bre los guardias algunas pedradas.

Los guardias cargaron nuevamente, despejando un poco la entrada de la Carrera de San Jerónimo; pero como la muchedumbre era tan imponente, los encargados de mantener el orden resultaban insuficientes para impedir el avance de los obreros.

Entonces los guardias organizaron la retirada, siendo protegidos por los Guardias civiles y de Seguridad a caballo.

Cuando nuevamente la fuerza pública daba otra carga, frente al Hotel Ritz, cayó sobre los guardias una verdadera lluvia de piedras y cascotes, oyéndose entonces centenares de disparos que hizo la fuerza pública con las armas cortas de fuego.

Inmediatamente de producirse la colisión, comenzaron a verse numerosos heridos que eran conducidos a las Casas de Socorro por los mismos guardias.

A la hora en que telefonamos, el tiroteo es imponente, pues se cruzan centenares de disparos, teniéndose la impresión de que hoy puede ser un día de luto para España.

Otros detalles

Después de las primeras cargas que dió la fuerza pública, hubo una pequeña pausa que duró corto espacio de tiempo, pues inmediatamente la muchedumbre reaccionó y los guardias se vieron obligados a dar nuevas cargas, oyéndose centenares de disparos.

La emoción y la alarma que existe en Madrid es indescriptible, pues la gente quería desentenderse de los sucesos, cosa que le era imposible, pues se lo impedía la imponente cantidad de público.

Noticias de las Casas de Socorro

Las primeras noticias que recibimos de las Casas de Socorro, son las siguientes: Desde las cuatro de la tar-

de han comenzado a ser trasladados los heridos a las mismas, ingresando en la del distrito de Santa Isabel. Restituto Márquez, de 17 años de edad, natural de León, que habita en Madrid en la calle de Santa Lucía, número 26; presentaba una herida de fuego en la región temporal izquierda, sin orificio de salida, de pronóstico reservado.

Julián López Montero, de 32 años, de Madrid, vecindado en Tetuán de las Victorias, con herida contusa en la región infraclavicular izquierda, de pronóstico leve, originada por un sablazo; le curó el doctor Huérmos.

En la Casa de Socorro de la calle de Augusto Figueroa, fué curado Manuel Soriano de una herida de bala.

Los primeros incidentes

Durante el trayecto que recorría la imponente manifestación que constituía el entierro de los obreros muertos en la catástrofe ocurrida anteaayer, se promovieron los primeros incidentes al interponerse al paso de la comitiva varios camiones pertenecientes a diversas Empresas y casas constructoras. Los obreros que iban en el entierro, protestaron enérgicamente de su presencia, y ya más excitados los ánimos, la muchedumbre consiguió volcar los camiones.

Con tal motivo se originaron carreras y sustos.

Más heridos en las Casas de Socorro

En la Casa de Socorro de la calle de Fúcar fué curado Deogracias Cristóbal Martín de un sablazo que presentaba en la cabeza.

Higinio García, de 48 años, de otro sablazo, cuya herida es de pronóstico reservado.

Enrique Ubil, de 25 años, soltero, ajustador; sablazo en la cabeza de pronóstico leve.

Eliseo López, de 56 años, otro sablazo de pronóstico leve.

Guardia de Seguridad, Victoriano Orgaz, de la

quinta compañía del distrito del Congreso, herida contusa con hematoma en la cabeza, producida por una pedrada.

Amador Muñoz Jiménez, sablazo en la cabeza, leve.

Guardia de la Policía Urbana, del Escuadrón, Eduardo Jiménez Gil, pedrada en la cabeza.

Esteban Martín, herida en la cabeza por sablazo, leve.

Santiago Lara Morán, de 20 años, sablazo en la cabeza.

Capitán de Seguridad de la quinta compañía del distrito del Congreso, don Diego Manzano, herida en la cabeza, leve, por pedrada.

Suboficial de Seguridad de la segunda compañía del distrito del Hospicio, contusiones en la región mastoidea derecha, por pedrada.

Guardia de Seguridad, Ignacio Martín, de la quinta compañía del distrito del Congreso, herida en la mano derecha.

Guardia de Seguridad, Modesto Gallardo, de la misma compañía, herida en la cabeza por pedrada.

En Cuatro Vientos

Esta mañana ha ocurrido un grave accidente de aviación

Y resultaron dos muertos y un herido grave

MADRID, 14 (6'15 t.)

(POR TELEFONO)

En el aeródromo de Cuatro Vientos ha ocurrido esta mañana un trágico accidente de aviación que ha costado la vida a dos aviadores.

Dos aparatos se hallaban realizando un vuelo de práctica en ejercicios de patrulla, chocando los dos en pleno vuelo.

Uno de los aviones era tripulado por el capitán de aviación don Agapito Govat Luque, nieto del ex ministro de la Guerra del mismo apellido, el cual llevaba como observador, al soldado Eulogio Martín.

El otro aparato era ocupado por el alférez don Buenaventura Pérez Porro y el mecánico David Sáez Grajer. El accidente ocurrió cuando ejecutaban un vuelo de

Enrique Domínguez, albano, de 18 años, herida de bala en la espalda.

En el equipo quirúrgico, donde como es sabido, son trasladados los heridos que acusan mayor gravedad, han ingresado hasta ahora dos más.

Continúa los sucesos y la alarma

A la hora que telefonamos, continúan desarrollándose estos sucesos, cuyo alcance y trascendencias no se puede prever.

Por ello, la emoción en Madrid es innarrable, ya que el movimiento se extiende, pues en las Ventas hay congregados muchísimos obreros que esperan el paso del entierro.

Para garantizar el orden se han tomado allí extraordinarias precauciones, habiéndose concentrado numerosas fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil, de a pie y de a caballo.

Como la hora es ya tan avanzada, nos vemos privados de comunicar más detalles.—Mencheta.

los denominados de tirón. El capitán Govat, al ver que no podía continuar el vuelo, se arrojó a tierra con el paracaídas y lo mismo hizo el soldado Eulogio que le acompañaba, pero éste se olvidó de desprenderse del cinturón que le sujetaba, y se estrelló, matándose.

También el alférez Buenaventura, del otro aparato, indicó al mecánico que hiciese lo mismo y él no pudo arrojarlo en el paracaídas, por que el mando del aparato se lo impedía, pereciendo también a consecuencia del golpe contra el suelo.

El mecánico, al caer a tierra resultó con la fractura de un fémur, por no haber funcionado bien el paracaídas.—Mencheta.